



Expediente Nº 36/2026
Tratamiento productos fitosanitarios en carretera N502

BANDO

D. Julian Lozano Gomez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Parrillas (Toledo).

HACE SABER:

Que, en cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto 1311/2012 sobre el uso sostenible de productos fitosanitarios, se ha recibido comunicación por parte de la empresa adjudicataria del mantenimiento de carreteras (UTE A-5 TOLEDO), informando de la realización de trabajos de **control de vegetación mediante el uso de herbicidas** en las carreteras del Estado que discurren por nuestro término municipal y zonas próximas.

Los detalles de la actuación son los siguientes:

1. **Zonas afectadas:** Márgenes de la carretera **N-502** y mediana de la autovía **A-5**.
2. **Calendario previsto:** Los trabajos darán comienzo la semana del **9 de marzo de 2026** y se prolongarán, según las condiciones meteorológicas, hasta la semana del **4 de mayo de 2026**.
3. **Finalidad:** Estas actuaciones son necesarias para garantizar la seguridad vial, mejorar la visibilidad de los conductores y prevenir el riesgo de incendios en las zonas de servidumbre de las carreteras.

RECOMENDACIONES Y ADVERTENCIAS:

- **Apicultores y Ganaderos:** Se recomienda extremar las precauciones y vigilar la proximidad de colmenas o ganado a las zonas de tratamiento (márgenes de la carretera) durante las fechas indicadas.
- **Población en general:** Se ruega no transitar por los márgenes de las carreteras objeto de tratamiento durante la aplicación de los productos.
- **Garantías:** Se informa a los vecinos que los productos utilizados están debidamente autorizados por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, y que los trabajos son ejecutados por personal especializado siguiendo estrictas medidas de seguridad medioambiental para la protección de cauces de agua y zonas sensibles.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

En Parrillas, a la fecha de la firma electrónica.

El Alcalde.

Documento firmado electrónicamente.

Fdo. Julián Lozano Gómez.





AYUNTAMIENTO DE PARRILLAS
PROVINCIA DE TOLEDO
ESPAÑA
U.E.

